



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa:

Bogotá, 23 de diciembre de 2024

Los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) están bajo administración segura y transparente. Actualmente, el 25.09% es gestionado por el consorcio PRAG, integrado por Fiduprevisora y Fiduagraria, mientras que el 74.91% restante está a cargo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, bajo las disposiciones establecidas en la ley.

Este manejo está respaldado por auditorías integrales realizadas por la firma Amezcuita & CIA S.A.S., que garantizan el cumplimiento del régimen de inversiones previsto en la normativa vigente. Además, un equipo contable especializado reporta trimestralmente a la Contaduría General de la República, certificando la situación financiera del Fondo, información que se encuentra publicada en la página web del Ministerio para consulta pública.

A la fecha, no existe ninguna pérdida de recursos en el FONPET. El Ministerio, como entidad vigilada, ha atendido todas las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, entregando la documentación requerida para verificar el estado de las inversiones.

Es importante señalar que este Gobierno ha trabajado de manera diligente para organizar y fortalecer los procesos de contratación y administración de los recursos del FONPET, corrigiendo deficiencias heredadas del gobierno anterior.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y con la colaboración activa con los entes de control, poniendo a disposición toda la información necesaria para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía sobre el adecuado manejo de los recursos públicos.

